



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/19929

29/07/2020

48357

**AUTOR/A:** ASARTA CUEVAS, Alberto Teófilo (GVOX); ROSETY FERNÁNDEZ DE CASTRO, Agustín (GVOX); GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, Víctor (GVOX); MESTRE BAREA, Manuel (GVOX); FERNÁNDEZ-ROCA SUÁREZ, Carlos Hugo (GVOX)

### RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que, conforme a lo establecido en la Directiva de Política de Defensa, la actuación exterior de las Fuerzas Armadas contribuirá en todo lo posible a desarrollar un multilateralismo eficaz, siendo las organizaciones internacionales y las coaliciones temporales los marcos habituales y preferentes de actuación. La atención de estos objetivos requiere unos recursos financieros razonables y un escenario presupuestario lo más estable posible.

Madrid, 17 de septiembre de 2020